



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CC • Hermosillo, Sonora • Número 44 Secc. I • Jueves 30 de Noviembre de 2017

Directorio

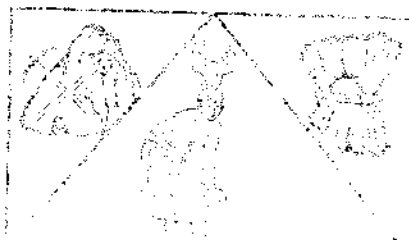
Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano

Secretario de
Gobierno
Lic. Miguel E.
Pompa Corella

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
Lic. Héctor Virgilio
Leyva Ramírez

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Lic. Raúl Rentería Villa

Carretera 157, entre Sordán y
Elías Calle, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tel: (52) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx



Contenido

ESTATAL • PODER EJECUTIVO • Reglamento Interior de las
Unidades Administrativas adscritas al Titular del Poder Ejecutivo
del Estado de Sonora. • **COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO**
• Convocatoria No. 1. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE**
HERMOSILLO • Convocatoria pública: 013. • **H. AYUNTAMIENTO**
DE AGUA PRIETA • Acuerdo que crea el Organismo Público
Descentralizado de la Administración Pública Municipal
denominado Instituto de la Mujer de Agua Prieta. • Reglamento
Interior del Instituto de la Mujer de Agua Prieta.

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
 (Únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora)

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36, 42 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor, convoca a las personas físicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiere y que estén en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de las obras de las Licitaciones Públicas Estatales constantes en las descripciones detalladas en tabla que se describe a continuación: Se construirán 195 cuartos dormitorios a base de losa de cimentación de concreto hecho en obra $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$ Lm. a. 34" de 9 cms. de espesor, armada con malla electrosoldada Bx6-10/10, dentellón de concreto 12x20 armado con amarr 12x15-3, muro de block de 12x20x40cm con aplonado cemento 1:3 y cubierta con losa de azotes de 15 cm de espesor con vigueta de pretensada, casetón de poliestireno y losa de compresión de 4 cm, de espesor, en varias Colonias de la Ciudad, de Hermosillo, Sonora. Se construirán 50 cuartos dormitorios a base de losa de cimentación de concreto hecho en obra $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$ Lm. a. 34" de 9 cms. de espesor, armada con malla electrosoldada Bx6-10/10, dentellón de concreto 12x20 armado con amarr 12x15-3, muro de block de 12x20x40cm con aplonado cemento 1:3 y cubierta con losa de azotes de 15 cm de espesor con vigueta de pretensada, casetón de poliestireno y losa de compresión de 4 cm, de espesor, en varias Colonias de la Ciudad, de Hermosillo, Sonora.

Descripción de la obra				Número de Licitación	
Construcción de cuartos dormitorios en las Colonias: Altar IV, Penitas, Piedra Bola, Palo Verde, Olivos, Palo Verde Inferior, La Malanca, Tito el Blanco, Adolfo Lopez Mateos, Altar II, Real de Minas, Nueva Nubión, Emiliano Zapata, Casa Real, Oeste del Sol, Arboledas, Las Carretas, y Griega, Tirocapas, Ladrilleras, Lomas de Madrid, Lopez Portillo, Ley 57, Heberto Castillo, Insurgentes, 4 Olivos, 4 de Marzo, Miguel Hidalgo, Eusebio Kino, Luis O. Coloso, La Antorcha, Solidaridad II, Solidaridad III, Laura Alicia Frías I, Laura Alicia Frías II, Lomas del Norte, Lopez Portillo, Sierra Bonita I, Sierra Bonita II, Jacinto Lopez, Benito Juárez, San Luis I, II y III, 5 de Mayo, Metaleria, Bella Vista, Café Combale VI, Coloso Alto, Cañada de los Negros, y Colonias cercanas, y en las Localidades de Elido El Buey, La Victoria y El Tarajal, del Municipio de Hermosillo, Sonora.				LPE-E51-2017	
05/12/2017	06/12/2017 09:00 horas	06/12/2017 11:00 horas	11/12/2017 10:00 horas	\$4'500,000.00	\$1,500.00
Construcción de cuartos dormitorios en los sectores: Clouthier, Coloso II, III, IV, Los Vinedos I, II, del Poblado Miguel Alemán y Colonias Cercanas, del Municipio de Hermosillo, Sonora.				LPE-E52-2017	
05/12/2017	05/12/2017 09:00 horas	05/12/2017 11:30 horas	11/12/2017 12:00 horas	\$1'200,000.00	\$1,500.00

I.-CONSULTA Y VENTA DE BASES DE LICITACION: Los interesados podrán consultar las Bases de Licitación en Internet a través de las páginas http://www.hermosillo.gob.mx/portaltransparencia/licitaciones_publicas.aspx o <http://www.hermosillo.gob.mx> en y en la Oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos ubicada en: Calle Carbó Núm. 133 Interior A entre Kennedy y Privada Del Razo, Col. Casa Blanca, C.P. 83078, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora. Tel. 289-32-01 Ext. 3582 y 3583. Para su pago acudir a las oficinas de la Convocante de 8:09 a 14:00 hrs. en días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día límite de inscripción, el pago será en efectivo a medianía cheque certificado o de caja, a nombre del Municipio de Hermosillo.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en: Calle Carbó Núm. 133 Interior A entre Kennedy y Privada Del Razo, Colonia Casa Blanca, y la vista al lugar de los trabajos se realizarán en: el lugar donde se ejecutaran los trabajos, teniendo como punto de partida la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, dichos actos se efectuarán en horas y días descritos en el cuadro descriptivo anterior.

- Los actos de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones, se llevarán a cabo en: la Oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos ubicada en: Calle Carbó Núm. 133 Interior A entre Kennedy y Privada Del Razo, Col. Casa Blanca, C.P. 83078, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

- No se podrán subcontratar partes de la obra; Únicamente se permitirá la subcontratación cuando adquiera materiales y equipos que incluyan su instalación en la obra.

- Se otorgará un anticipo del 30%, de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Los recursos para la ejecución de las obras de las licitaciones LPE-E51-2017 y LPE-E52-2017, provienen de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAFIS (Ramo 33) según el oficio emitido por la Tesorería Municipal No. TMH-778/XI/2017 de fecha 17 de Noviembre del 2017.

- Todas las personas físicas o morales y las personas físicas que integran las sociedades mercantiles y de comercio, que estén interesados y deseen participar en la presente licitación deberán acreditar ante "LA CONVOCANTE" la siguiente documentación: Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo y Constancia de No Adeudo expedida por Agua de Hermosillo y acreditar que han cumplido con la Capacitación de su personal, conforme a lo indicado en las bases de las presentes licitaciones.

- El contrato de obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago final se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y acto en calidad de observador registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

C. LIC. MIGUEL ANGEL CORDOVA FLORES
 Coordinador General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología

Hermosillo, Sonora, a 30 de Noviembre del 2017

